



MPF | MINISTERIO
PÚBLICO FISCAL

Documento digital firmado electrónicamente Disposición OAF 29/2024



ALEJO FOLGUEIRA
SECRETARIO DE FISCALIA
afolgueva@fiscalias.gob.ar
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.
02/05/2024 16:06:07



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Administración Financiera

VISTO:

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; las Leyes Nros. 1.903, 2.095 (texto consolidado según Ley N° 6.588) y sus modificatorias, la Ley 6.712, la Resolución CCAMP N° 53/15, las Disposiciones OAF N° 11-15/2024, la Circular OAF N° 1/2024 y la Actuación Interna N° 30-00092983 del registro de la Fiscalía General, y

CONSIDERANDO:

Que, por la actuación mencionada en el visto, tramita la Licitación Pública N° 7/2024, tendiente a lograr la contratación por el término de doce (12) meses del servicio de mantenimiento de equipos de aire acondicionado instalados en los centros de datos del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que, en tal sentido, mediante la Disposición OAF N° 11/2024 se autorizó el llamado a la Licitación referida, con las características y demás condiciones descriptas en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y demás anexos aprobados para la misma, con un presupuesto oficial de pesos cuarenta y dos millones (\$42.000.000,00), IVA incluido.

Que, el llamado en cuestión fue debidamente notificado y publicado tal como lo indica la legislación vigente.

Que, en cumplimiento de la normativa aplicable, se cursaron invitaciones a proveedores del rubro, como así también a la Dirección General de Auditoría Interna del Ministerio Público para que realice el control concomitante del proceso, entre otros.

Que, posteriormente, y a solicitud del área requirente/técnica, se emitió la Circular OAF N° 1/2024 mediante la cual se realizaron modificaciones el Pliego de Bases y Condiciones Particulares con el fin de lograr al momento de la presentación de las ofertas una mejor y correcta cotización del servicio a contratar, siendo notificada y publicada conforme se indica en los documentos #32/38 del expediente digital.

Que, en el mismo sentido, a fin de lograr mayor concurrencia, mediante Disposición OAF N° 15/2024, se prorrogó la apertura prevista para la Licitación Pública N° 7/2024, para el día 21 de marzo del corriente a las 11:00 horas.

Que, finalmente, la recepción de ofertas se llevó a cabo el día referido mediante el procedimiento establecido, recibándose en la casilla de correo licitacionesmpf@fiscalias.gob.ar una (1) oferta presentada por la firma AASC S.A. (CUIT 30-70763633-1) por un importe total de pesos veintitrés millones setecientos sesenta mil (\$23.760.000,00), IVA incluido.

Que, es dable mencionar que existen constancias en el expediente por el que tramita el presente procedimiento, de haberse verificado el cumplimiento de los requisitos formales de la oferta presentada conforme surge en el documento #61 del expediente electrónico.

Que, posteriormente, se dio intervención al Departamento de Infraestructura de Redes y Servicios Informáticos, en su calidad de área técnica para



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Administración Financiera

el presente procedimiento, a fin de evaluar técnicamente la oferta presentada y emitir el correspondiente informe técnico.

Que, al efecto, en dicha intervención y mediante el informe DIRSI N° 07-2024, el área técnica informó que la oferta presentada por la firma AASC S.A cumple con las especificaciones técnicas establecidas para el presente procedimiento.

Que, finalmente, se le dio intervención a la Comisión Evaluadora de Ofertas, mediante la emisión del Dictamen CEO N° 8/2024 glosado como Documento electrónico en el #63, el cual fue notificado y publicado conforme lo exige la normativa aplicable, sin que se hubiesen presentado impugnaciones al mismo, recomendando la preadjudicación a la firma AASC S.A (CUIT 30-70763633-1), la Licitación Pública N° 07/2024, *“Contratación del servicio de mantenimiento de equipos de aire acondicionado instalados en los centros de datos del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el término de doce (12) meses”*, con las características y demás condiciones descriptas en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y demás anexos por la suma total de pesos veintitrés millones setecientos sesenta mil (\$23.760.000,00) IVA incluido.

Que por lo expuesto hasta aquí, corresponde adjudicar al oferente AASC S.A (CUIT 30-70763633-1) la Licitación Pública N° 7-2024 tendiente a lograr la *“Contratación del servicio de mantenimiento de equipos de aire acondicionado instalados en los centros de datos del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el*



GESTION
DE LA CALIDAD
RI-9000-15633



término de doce (12) meses”, con las características y demás condiciones descriptas en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y demás anexos por la suma total de pesos veintitrés millones setecientos sesenta mil (\$23.760.000,00) IVA incluido.

Que, en el mismo sentido, deberá integrar una garantía de cumplimiento del contrato en los términos de los artículos Art. 93 inciso b), y 107 de la Ley N° 2.095 (texto consolidado según Ley N° 6.588) y sus modificaciones, es decir, dentro de los cinco (5) días de notificada la orden de compra.

Que, ha tomado intervención el Departamento de Asuntos Jurídicos, mediante la emisión del Dictamen DAJ N° 460/2024, sin haber efectuado observaciones de orden jurídico al progreso de la presente medida.

Por ello, y de conformidad con lo dispuesto en las Leyes Nros. 1.903 y 2.095 (texto consolidado según Ley N° 6.588) y sus modificatorias, la Resolución CCAMP N° 53/15, y las Resoluciones FG N° 04/2020 y N° 05/2020;

**EI TITULAR DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento efectuado en la Licitación Pública N° 7/2024 tendiente a lograr la contratación por el término de doce (12) meses del servicio de mantenimiento de equipos de aire acondicionado instalados en los centros de datos del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar a la firma AASC S.A (CUIT 30-70763633-1) la Licitación Pública N° 7-2024 tendiente a lograr la “*Contratación del servicio de mantenimiento de equipos*”



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Secretaría de Coordinación Administrativa
Oficina de Administración Financiera

de aire acondicionado instalados en los centros de datos del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires por el término de doce (12) meses”, con las características y demás condiciones descriptas en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y demás anexos por la suma total de pesos veintitrés millones setecientos sesenta mil (\$23.760.000,00) IVA incluido.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el gasto por la suma total de pesos veintitrés millones setecientos sesenta mil (\$23.760.000,00) IVA incluido, con cargo al Presupuesto General de Gastos del Ministerio Público Fiscal para los ejercicios 2024 y 2025.

ARTÍCULO 4º.- Requerir a la firma adjudicada que oportunamente integre la garantía de cumplimiento de contrato correspondiente al diez por ciento (10%) del monto total adjudicado, mediante una póliza de seguro de caución, en los términos de los artículos Art. 93 inciso b), y 107 de la Ley N° 2.095 (texto consolidado según Ley N° 6.588) y sus modificaciones, es decir, dentro de los cinco (5) días de notificada la orden de compra, mediante una póliza de seguro de caución.

ARTÍCULO 5º.- Regístrese; notifíquese a la firma adjudicada, publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; anúnciese en la página de Internet del Ministerio Público Fiscal; comuníquese a la Secretaría de Coordinación Administrativa, a la Oficina de Sistemas Informáticos y Modernización, al Departamento de Infraestructura de Redes y Servicios Informáticos, al Departamento de Presupuesto, al Departamento Contable, al Área de Patrimonio, al Departamento de Compras y Contrataciones, a la Comisión de



GESTION
DE LA CALIDAD

RI-9000-15633



Recepción Definitiva de Bienes y Servicios, a la Dirección General de Auditoría
Interna del Ministerio Público. Cumplido, archívese.

DISPOSICIÓN OAF N° 29/2024